



En el Nombre de D.º to
gía, Arnen. Separa quant.º esta Coa
América Voluntad Vieren como yo
tural de esta Ciudad, de unigo Presbiteno, estando en la Cama en fea
de una enfermedad natural, q.º D.º N.º S.º hacio servido clauho, y
en mis cinco sentidos y potencias cumplidas, temeroso de la muer
te, q.º el Cosa Natural atoda Guatuxa; y p.º esta nome Cola sinta, o
ventio

SECCIÓN DE BUENA FUENTE [dbf]

de la Nad
cio dem
ta Cruz, quiea perdonar mis culpas y pecados; y llevar mi alma a
Eterno del año entre sus Escofidos, y el Cuerpo mando ala tierra a
de.º

Cartas públicas: Claves metodológicas y usos históricos posibles*

Public Letters: Methodological Keys and Possible Historical Uses

MARÍA JOSÉ ORTIZ BERGIA

Resumen

La emergencia de una nueva “historia desde abajo”, más preocupada por el universo subjetivo de las “personas de a pie”, ha impulsado una revisión de las posibilidades analíticas de los egodocumentos como fuentes capaces de revelar, deliberada o accidentalmente, la vida de los individuos del pasado. Dentro de ese universo, en este artículo exploramos las posibilidades analíticas de las cartas públicas, piezas de correspondencia que los particulares enviaron a gobernantes y agencias estatales durante la primera mitad del siglo XX y que consideramos vías valiosas para el estudio de las condiciones materiales, simbólicas, políticas y sociales de sus autores y destinatarios.

Palabras clave

Cartas Públicas – Estado – Historia desde abajo – Egodocumentos – Metodología

Abstract

The emergence of a new “history from below”, more concerned with the subjective universe of ordinary people, has prompted a review of the analytical possibilities of egodocuments as sources capable of revealing, deliberately or accidentally, the life of the individuals of the past. Within this universe, in this article we explore the analytical possibilities of public letters, pieces of correspondence that individuals sent to political leaders and state agencies during the first half of the twentieth century and that we consider valuable ways to investigate the material, symbolic, political and social conditions of their authors and recipients.

Key Words

Public Letters – State – History from Below – Egodocuments – Methodology



Recibido con pedido de publicación el 25 de agosto de 2018

Aceptado para su publicación el 6 de noviembre de 2018

Versión definitiva recibida el 15 de febrero de 2019

María José Ortiz Bergia, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Históricos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina; e-mail: ortizbergia.mj@gmail.com

* Agradezco las sugerencias y críticas que realizaran los réferis de la revista.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Ortiz Bergia, María José “Cartas públicas: Claves metodológicas y usos históricos posibles”, *Prohistoria*, Año XXII, núm. 31, jun. 2019, pp. 161-180.

La emergencia de una nueva “historia desde abajo”, más preocupada por las experiencias y representaciones singulares, públicas y privadas, de hombres, mujeres, ancianos y niños, ha propiciado modificaciones disciplinares destinadas a elaborar interpretaciones sobre el universo subjetivo de las “personas de a pie”. En este ámbito una de las principales revisiones ha consistido en una ampliación crítica de las posibilidades documentales a través de la incorporación de egodocumentos capaces de revelar, deliberada o accidentalmente, la vida de individuos, como las declaraciones judiciales, los diarios personales, las memorias, las cartas y las historias clínicas o más restrictivamente las *escrituras ordinarias*, la producción escrita de las clases sociales de menor estatus.¹ Dentro de este corpus, la correspondencia en particular ha adquirido una nueva notoriedad y no necesariamente aquella intercambiada por los protagonistas de las altas esferas políticas, tradicional ámbito en que la historia ha buceado en búsqueda de las ideas, ambiciones y traiciones de la elite. Cartas empresariales, cartas de migrantes, cartas de amor y cartas familiares son algunas de las piezas de correspondencia que han adquirido mayor trascendencia en este escenario y, en general, han ido de la mano con técnicas analíticas como los estudios de redes, la biografía, la narración histórica, la historia transnacional y el microanálisis.

Sin embargo, no todas las cartas han proporcionado a los historiadores una entrada hacia la vida privada, comercial y/o familiar de sus autores. La correspondencia también ha sido una práctica instituyente del espacio público y de la esfera estatal al conformar una rutina, habitual y extendida, por la que personas de distintos estratos sociales y con diferentes intenciones escribieron cartas dirigidas a la prensa, las asociaciones civiles, los dirigentes políticos y las reparticiones estatales. Por ello, abundan los escritos intercambiados entre las esferas burocráticas y la población con contenidos diversos como denuncias, pedidos, reclamos y halagos.² Estas piezas de correspondencia se distinguen de la carta privada por su intencionalidad, audiencia y por el contexto particular en el que eran escritas y leídas.³ Ambos tipos de cartas, en consecuencia,

¹ LYONS, Martyn *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*, Ampersand, Buenos Aires, 2016 [2013], p. 35.

² Este tipo de carta puede quedar englobada dentro de un tipo de escritura cívica muy difundida a lo largo del siglo XX dentro de la que también se incluye aquella dirigida a la prensa, los partidos políticos, entidades civiles, etc. STOTSKY, Sandra “Writing in a Political Context. The Value of Letters to Legislators”, en *Written Communication*, vol. 4, núm. 4, 1987, pp. 394-410.

³ STOTSKY, Sandra “Participatory Writing: Literacy for Civic Purposes”, en DUIN, Ann Hill y HANSEN, Craig J. (ed.) *Nonacademic writing. Social theory and Technology*, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, Mahwah, New Jersey, 1995, p. 236.

difieren en sus soportes y en las convenciones de género en las que fueron elaboradas.⁴

Dentro del universo de las cartas públicas, en este trabajo nos interesa ahondar en aquellas piezas de correspondencia enviadas por la población a los líderes políticos, funcionarios y agencias estatales con pedidos, reclamos, sugerencias, denuncias y opiniones. Este tipo de evidencia, numerosa en los archivos oficiales –municipales, provinciales y nacionales–, ha comenzado a ser objeto de una creciente atención por parte de los historiadores y, por lo tanto, creemos que puede ser útil revisar sus usos históricos posibles y algunas herramientas metodológicas adecuadas para su abordaje.

Con esa finalidad en el siguiente artículo realizamos un relevamiento de la producción historiográfica nacional que utiliza cartas públicas dirigidas a las oficinas estatales durante la primera mitad del siglo XX y de investigaciones que abordan problemas semejantes para otros contextos espaciotemporales. En un segundo momento, describimos más exhaustivamente algunas de las acciones, relaciones, contextos y representaciones que subyacen a la escritura, lectura y uso de las cartas públicas. Para llevar a cabo esta operación utilizamos nuestro propio relevamiento documental de cartas públicas, consistente en piezas de correspondencia enviadas por potenciales beneficiarios de bienes y servicios sociales a entidades civiles y agencias municipales, provinciales y nacionales durante el segundo cuarto del siglo XX.⁵

Cartas públicas en la historiografía

Como hemos mencionado previamente, el uso de las cartas públicas ha comenzado a ser una práctica habitual entre los historiadores interesados en el análisis “desde abajo” de los fenómenos sociales. Así pues, dentro de la literatura europea se destacan las investigaciones dedicadas a analizar las narrativas de los pobres a través de documentos centrados en los destinatarios de las políticas sociales como peticiones, cartas, diarios, memorias y todo tipo de fuente documental que permita aprehender la “voz” de quienes se vieron involucrados en las tramas asistenciales. A través de esos textos estratégicos, en los que se intercalan nociones de derechos, deberes y obligaciones, registros emocionales y múltiples repertorios religiosos, científicos y políticos, los historiadores han afirmado reconocer la agencia de los beneficiarios de la

⁴ BARTON, David y HALL, Nigel “Introduction”, en *Letter Writing as a Social Practice*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia, 1999, p. 3.

⁵ Nuestro corpus documental se construyó con correspondencia de la serie Documentos del Concejo Deliberante en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Córdoba (1930-1942), el fondo del Ministerio de Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (1920-1949), el fondo de la Secretaría Técnica de la Presidencia y la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires/Fundación Eva Perón del Archivo General de la Nación (1943-1951).

asistencia social.⁶ En esta línea de estudios se inserta el libro compilado por Andreas Gestrich, Elizabeth Hurren y Steven King dedicado a analizar las narraciones de los pobres y, en especial, de los pobres enfermos en la Europa moderna a través de los discursos que los representaban o en las que estos se veían representados.⁷

Tradicionalmente también los historiadores argentinos han expurgado los reservorios oficiales y privados intentando hallar cartas circulantes entre los hombres públicos de la política y las letras, un medio privilegiado a partir del cual aproximarse a su pensamiento político, vacilaciones y decisiones. La utilización de la correspondencia de quienes han sido clasificados como los “grandes hombres” del relato histórico han sido habituales en la tradición historiográfica argentina y las investigaciones recientes demuestran su persistencia como clave empírica para interpretar la vida política.

Por el contrario, este tipo de materiales ha sido poco susceptible de otros usos destinados a reconstruir las perspectivas que la población ha tenido respecto de la política y los políticos. Pero este fenómeno ha comenzado a revertirse en la medida en que los historiadores han hallado canteras masivas de cartas públicas. La visibilización de los fondos de la Secretaría Técnica de la Presidencia durante el Segundo Plan Quinquenal peronista y la documentación de las solicitudes de pensiones de la Sociedad de Beneficencia/Fundación Eva Perón han incentivado varios ensayos historiográficos en los últimos quince años.

Estos fondos de correspondencia han sido capitalizados por los historiadores argentinos desde múltiples perspectivas, pero en general han sido objeto de interrogaciones relativas a una historia social de los pobres, el asociacionismo, el consumo y el acceso a las políticas sociales.⁸ Asimismo este tipo de registro ha sido capitalizado para indagar en las subjetividades políticas

⁶ HITCHCOCK, Tim; KING, Peter and SHARPE, Pamela (ed.) *Chronicling Poverty: The Voices and Strategies of the English Poor, 1640-1840*, Palgrave Macmillan, London, 1997.

⁷ GESTRICH, Andreas; HURREN, Elizabeth and KING, Steven (eds.) *Poverty and Sickness in Modern Europe. Narratives of the Sick Poor, 1780-1938*, Continuum, London and New York, 2012.

⁸ ABOY, Rosa “El ‘derecho a la vivienda’. Opiniones y demandas sociales en el primer peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 44, núm. 174, 2004, pp. 289-306; ELENA, Eduardo “What the People Want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 37, 2005, pp. 81-108; *Dignifying Argentina. Peronism, Citizenship and Mass Consumption*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2011; MORENO, José Luis y CACOPARDO, María Cristina “Familia, pobreza y desamparo antes y durante el primer gobierno peronista, 1935-1955”, *Población & Sociedad*, núm. 12/13, 2005/2006, pp. 91-131; GUY, Donna *Women Build the Welfare State. Performing Charity and Creating Rights in Argentina, 1880-1955*, Duke University Press, Durham and London, 2009; JOSÍN, Fabio “La salud en los años 50. Una mirada desde la experiencia de los sujetos sociales”, en ÁLVAREZ, Adriana; MOLINARI, Irene y REYNOSO, Daniel (ed.) *Historia de enfermedades, salud y medicina*, UNMdP, Mar del Plata, 2004, pp. 235-256.

a ras del suelo. En esos términos, se han utilizado esas misivas para analizar la construcción de la identidad política, las relaciones entre adherentes y líderes y, en especial, han sido adoptados como una oportunidad para aprehender desde abajo las relaciones entre los líderes carismáticos y la población.⁹ Los historiadores en particular han identificado en estas cartas la posibilidad de indagar en la construcción del sujeto político popular, al explorar las “significaciones políticas que elaboraron hombres y mujeres de a pie en los tiempos de la Argentina peronista.”¹⁰

Pero las posibilidades del uso de cartas públicas son más amplias de aquellas que han sido exploradas por los estudios realizados sobre las cartas del peronismo. Por una parte, porque una revisión de los archivos estatales argentinos da cuenta de que en las oficinas de los municipios, los concejos deliberantes, los ministerios provinciales y nacionales y las organizaciones civiles hay acerbos de correspondencia más o menos estereotipada con expresiones escritas, individuales y colectivas, con diferentes contenidos e intencionalidades. Por otra parte, el análisis de cartas de la entreguerras y la posguerra, dirigidas a distintos niveles gubernamentales, abre la posibilidad de pensar otros problemas abordables mediante egodocumentos. A través de este tipo de evidencia es posible explorar experiencias y representaciones individuales y colectivas relativas a la vida urbana y rural, las identidades políticas, religiosas, mutualistas e, incluso, deportivas; reconocer nociones en torno a los derechos sociales, las condiciones de vida y de bienestar; es posible aprehender indicios relativos a la formación estatal y las formas de percibir a las agencias estatales. A su vez, las cartas en su materialidad, en sus formatos, estructuras y contenidos pueden ser reveladoras de dimensiones más extensas relativas a la práctica de la escritura y a la estructuración de las relaciones sociales en general. Las cartas contienen valiosa información sobre sus autores, sus audiencias, sus vínculos con la escritura, la alfabetización y el manejo de los formatos epistolares. Asimismo, son relevadoras de las maneras en que se forjan y actualizan los lugares sociales y de qué manera se piensan y se estructuran las distancias y jerarquías entre los grupos sociales. En las siguientes páginas intentaremos proporcionar algunas claves para

⁹ ACHA, Omar “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 44, núm. 174, 2004, pp. 199-230; “Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismos, del sentimiento y del lazo político populista”, *Nuevos mundos mundos nuevos*, URL: <http://nuevomundo.revues.org/12272>, consultado 9/10/17; *Crónica sentimental de la Argentina peronista: sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, Prometeo, Buenos Aires, 2008; GUY, Donna *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón*, Biblos, Buenos Aires, 2017 [2016].

¹⁰ VARGAS, Mercedes “Primer Peronismo y subjetividad política en Santiago del Estero. Apuntes para nuevas lecturas extracéntricas”, *Identidades*, núm. 5, 2013, pp. 84-105; BARROS, Mercedes - MORALES, Virginia - REYNARES, Juan Manuel y VARGAS, Mercedes “Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, núm. 7, 2016, pp. 234-260.

contextualizar esta práctica de la escritura pública y ahondaremos en las condiciones de producción, circulación y uso de estas piezas de correspondencia, vías empíricas que permiten ahondar en el accionar de distintos grupos sociales, en especial en el transcurso del siglo XX.

Haciendo un poco de historia...

La práctica específica por la que un individuo o colectivo decide elevar quejas, pedidos, súplicas u opiniones a quienes representan la autoridad, constituye un rasgo inherente del funcionamiento de todas las organizaciones políticas. No obstante, la generalización de la escritura pública dirigida a las agencias oficiales, o a quienes encarnaban esas funciones, tiene una trayectoria un poco menos extensa que se entrelaza con los procesos de burocratización de los aparatos estatales, con los procedimientos del expedienteo y el valor testimonial otorgado al escrito, fenómeno que se remonta a la época moderna. Una muestra de ello es el meduloso trabajo de Natalie Zemon Davies dedicado a analizar las historias (*stories*) incluidas en las peticiones al rey de quienes habían sido condenados a muerte en la Francia del siglo XVI.¹¹ Algo similar podemos decir respecto de las miles de cartas de pobres que existen en los archivos parroquiales ingleses y que contienen solicitudes y reclamos de los beneficiarios de la asistencia local entre los siglos XVIII y XIX (las viejas leyes de pobres).¹²

No obstante estos antecedentes, la escritura de cartas públicas hizo eclosión durante las décadas centrales del siglo XX a partir de emergencia de la política de masas, los cambios introducidos en las relaciones entre el Estado y los grupos sociales y, no menos importante, los procesos de alfabetización y comunicación masiva que dotaron a la población de nuevas herramientas con las cuales procesar sus demandas e inquietudes.

Durante la pasada centuria, entonces, las nuevas modalidades de participación política potenciaron la escritura pública al incrementar las distancias reales entre los líderes políticos y sus representados, mientras simultáneamente generaron el fenómeno inverso, su estrechamiento en términos virtuales. La política ingresó a los hogares por la radio, los periódicos y la televisión y los políticos pudieron apelar a las individualidades mientras se volvían menos accesibles a sus audiencias. En ese contexto, aproximadamente,

¹¹ ZEMON DAVIES, Natalie *Fiction in the Archives. Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth-Century France*, Stanford University Press, California, 1987.

¹² SOKOLL, Thomas "Negotiating a Living: Essex Pauper Letters from London, 1800-1834", *International Review of Social History*, vol. 45, 2000, pp. 19-46; GESTRICH, Andreas - KING, Steven and RAPHAEL, Lutz *Being Poor in Modern Europe. Historical Perspectives 1800-1940*, Peter Lang, Berna, 2006; KING, Steven "Regional Patterns in the Experiences and Treatment of the Sick Poor, 1800-40: Rights, Obligations and Duties in the Rhetoric of Paupers", *Family & Community History*, vol. 10, núm. 1, 2007, pp. 61-75; "Pauper Letters as a Source", *Family & Community History*, vol. 10, núm. 2, 2007, pp. 168-170, entre otros.

a partir de los años treinta, la escritura pública fue estimulada globalmente por los políticos como una manera de estrechar sus distancias con la población y comenzó a delinearse lo que ha sido denominada “una política de masas de la escritura política”.¹³

Esta práctica comenzó a ser un rasgo permanente de la escena pública en distintos países. Dirigentes políticos como F. D. Roosevelt, Mussolini, Franco, Hitler y Stalin compartieron una fluida comunicación con sus ciudadanos a través de millares de cartas con mensajes críticos, pedidos, denuncias y halagos.¹⁴ Las casi ocho mil cartas diarias que Roosevelt llegó a recibir como presidente de los EEUU dan debida cuenta de las dimensiones alcanzadas por esta sociedad política de masas y esa práctica de la escritura pública mantuvo su protagonismo durante las décadas centrales del siglo XX.¹⁵

Las razones de los dirigentes políticos para incentivar esta práctica fueron diversas. Para las autoridades soviéticas, según Mattheh Lenoe, la carta pública constituía un instrumento de poder que permitía medir “el humor popular, monitorear el aparato estatal, educar a las masas incultas y facilitar la distribución centralizada de bienes, poder y privilegios”.¹⁶ Para cumplir esos propósitos muchas de esas cartas estaban fuertemente modeladas por las autoridades, quienes definían la temática, la intención, los formatos y el lenguaje de la carta pública. Para hacerlo, se hacían llamados a la realización de cartas y se difundían modelos en la prensa. Algo bastante similar a lo que sucedió con el peronismo durante el Segundo Plan Quinquenal.

Del lado del emisor, los nuevos modos de hacer política dispusieron de públicos interesados en entablar diálogos con los dirigentes políticos a través de los canales de la escritura y las manifestaciones políticas. Pero en algunos casos la escritura pública se tornó imperativa. Los cambios introducidos con la emergencia del Estado intervencionista modificaron las dimensiones de las agencias estatales y sus incumbencias afectaron la cotidianeidad de la población

¹³ SUSSMAN, Leila A. *Dear FDR. A study of political Letter-Writing*, The Bedminster Press, New Jersey, 1963.

¹⁴ SUSSMAN, Leila A.: *Dear FDR...*, cit.; FITZPATRICK, Sheila “Editor’s Introduction: Petitions and Denunciations in Russian and Soviet History”, *Russian History/Histoire Russe*, vol. 24, núms. 1-2, 1997, pp. 1-9; PYLE, Emily E. “Peasant Strategies for Obtaining State Aid: a Study of Petitions during World War I”, *Russian History/Histoire Russe*, vol. 24, núm. 1-2, 1997, pp. 41-64; WINGENTER, Anne “Voices of Sacrifice: Letters to Mussolini and Ordinary Writing under Fascism”, LYONS, Martin (ed.), *Ordinary Writings...*, cit., pp. 155-172; EBERLE, Henrik (ed.) *Letters to Hitler*, Polity Press, Cambridge, 2007; CARZOLA SÁNCHEZ, Antonio *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945)*, RBA, Barcelona, 2014, entre otros.

¹⁵ De acuerdo a Sandra Stotsky la Cámara de Representantes de los Estados Unidos recibió cerca de 200 millones de piezas de correspondencia en 1984. “Participatory Writing...”, cit., p. 232.

¹⁶ Traducción de la autora. LENOE, Matthew E. “Letter-Writing and the State. Reader Correspondence with Newspapers as a Source for Early Soviet History”, *Cahiers du Monde Russe*, vol. 40, núm. 1-2, 1999, p. 140.

en términos espaciales y sociales más variados de lo que lo habían hecho en los siglos previos. Esto expandió el rango de razones por las cuales la población debía o decidía entablar diálogos con las burocracias. En la realización de diferentes procedimientos de la vida cotidiana, escribir una carta a una autoridad, un funcionario o un burócrata, se instituyó en una rutina necesaria. Es así que algunos hablan de la escritura entre individuos y burocracias, como una escritura temida, distinta de aquella escritura deseada que servía para estrechar las distancias entre quienes compartían afectos y deseos de dialogar.¹⁷

Finalmente, el incremento de las cartas públicas se vincula a la manera en que la población paulatinamente alcanzó una mayor familiaridad y confianza en esta forma de comunicación. La expansión de la alfabetización y el crecimiento de los sistemas de comunicación postal no fueron factores menores en el desenvolvimiento de este fenómeno de la escritura pública masiva.

En definitiva, si bien las cartas públicas pueden haber sido excepcionales para quienes las escribían, se convirtieron en una práctica bastante habitual para los dirigentes políticos y las burocracias del siglo XX. Una coyuntura crítica, una oportunidad, una necesidad, un problema o una ocurrencia motorizaron esa relación ocasional, efímera o continua, entre un particular - obrero, campesinos, militante partidario, vecino progresista, madre o padre preocupado, huérfano o inventor- y los representantes del gobierno y el Estado.

En la actualidad, es posible constatar que las agencias estatales y los gobernantes siguen recibiendo este tipo de correspondencia. Según la estadística proporcionada por la Casa Rosada, sede oficial de los presidentes argentinos, Cristina Fernández recibió durante su último año de gestión (2015) 37.010 cartas de la población en distintos soportes, físicos o virtuales. Su sucesor, Mauricio Macri, durante su primer año de ejercicio en el mando, fue el destinatario de 24.789 cartas. Los contenidos de las mismas eran insultos, agradecimientos, consejos y pedidos entre los que se destacaban la asistencia social, el trabajo y la vivienda. A comienzos del 2017, según los datos oficiales, 50 personas se dedicaban a dar tratamiento a cada uno de esos envíos.¹⁸ Este estilo de escritura en consecuencia no ha perdido vigencia,¹⁹ pero sí se han modificado sus formatos y su magnitud.

¹⁷ BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María y RUBALCABA PÉREZ, Carmen “‘Sueño de una sombra’: Escritura y clases populares en Santander en el siglo XIX”, en CASTILLO GÓMEZ Antonio (ed.) *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Sendoa, España, 2001, p. 117.

¹⁸ *La Nación*, 9/3/17, <https://www.lanacion.com.ar/1991667-que-cartas-y-reclamos-le-llegan-a-mauricio-macri>. (descarga, 10/3/17).

¹⁹ Van Ginderachter Maarten afirma que los reyes belgas durante los años noventa recibían un promedio de 10.000 cartas por año. VAN GINDERACHTER, Maarten “‘If your Majesty would only send me a little money to help buy an elephant’: Letters to the Belgian Royal Family (1880-1940)”, en LYONS, Martin (ed.), *Ordinary Writings, personal narratives: Writing Practices in 19th and early 20th century Europe*, Peter Lang, Bern, 2007, p. 74.

¿Cómo escribir una carta pública?

Alrededor de la escritura de una carta pública se despliegan condicionamientos sociales, políticos, culturales y materiales relativos a la disposición de soportes e instrumentos de escritura, habilidades caligráficas, ortográficas y gramaticales. No menos importante, este tipo de correspondencia demanda el dominio de un género específico consistente en la escritura de una epístola formal, la cual implica convenciones sobre la estructura, las fórmulas y las modalidades de tratamiento entre los participantes del intercambio. A lo anterior habría que agregar otros conocimientos relativos a la disponibilidad de información crítica respecto a quién escribir, por qué y cómo. En definitiva, escribir una carta pública es todo, menos, simple y permite interrogarnos respecto a la manera en que la población se vinculó con esa actividad, los recursos que movilizó, las competencias que demostró y el dominio que alcanzó en el manejo de la práctica.

Para empezar podemos aseverar que los soportes y los instrumentos de escritura en sí mismos fueron muy variados. Desde los papeles de madera cortados a mano y las pequeñas páginas de libreta de compras de la convocatoria del Segundo Plan Quinquenal, hasta el uso más formalizado de papeles de alto gramaje, plumas y máquinas de escribir, habituales en las oficinas estatales; los soportes y los instrumentos de la escritura utilizados por la población son eficaces vías de ingreso a una historia de la práctica de la escritura entre distintos sujetos sociales. Asimismo, son reveladores de la existencia de convenciones sobre la manera de escribir al Estado y sus disrupciones en determinados contextos históricos. De tal modo, nos revelan aspectos de la relación que la población desarrolló habitualmente con esta práctica, con las expectativas sociales existentes a su alrededor y de qué modo la escritura se insertaba en la vida cotidiana de las personas de distintos estratos sociales.

Como mencionamos previamente, la escritura de cartas públicas se vincula con los fenómenos de alfabetización de masas que alcanzó la población mundial entre los siglos XIX y XX, que puso a disposición de un creciente número de personas las habilidades de la escritura y la lectura. Ahora bien, de la revisión de esas expresiones escritas es posible deducir que esos procesos de alfabetización en realidad dieron lugar a un heterogéneo dominio de competencias. La firma con una cruz es una persistencia en muchas solicitudes o la recurrencia de nombres anotados por manos temblorosas. De tal modo, la escritura propiamente dicha y su dominio permiten también hacer del proceso

de escritura un objeto de interés por sí mismo, la “escritura como práctica”.²⁰ Al respecto, la escritura fonética fue una de las expresiones que destacó Arlette Farge²¹ en los documentos hallados en los archivos judiciales y la misma se repite en las cartas de los pobres ingleses. Pero también se pueden encontrar otras formas en que la población se relacionó con la escritura a través de diversas competencias de redacción y ortografía.

A lo anterior hay que agregar, que en esas cartas no solo se pueden estudiar las competencias de escritura, sino también del control que existía del formato epistolar. Para ello tenemos que tener en cuenta que la correspondencia requiere el dominio de una serie de convenciones, pero la carta pública en particular constituye un texto muy planificado. La misma en general respeta la estructura y las fórmulas propias de la correspondencia: encabezado/saludo, introducción, desarrollo, petición y saludo; a diferencia de la de carácter privado, que puede variar en su formato. Así pues, algunos autores han planteado en qué medida la forma de la carta implica un marco propio de los sectores altos de la sociedad que se adaptaba mal a la cultura de las clases populares. Este tipo de escritura “toma prestados un vocabulario y un conjunto de rígidos formularios que en nada reflejan la verdadera forma de expresión de estas clases populares.”²²

Pero este último problema habilita otra temática poco abordada por los trabajos locales sobre cartas públicas, el problema de la intermediación.²³ Mientras más nos alejamos en el tiempo y los niveles de analfabetismo se incrementan, mayores son también las posibilidades de que los remitentes no fueran los autores de las cartas que analizamos. A ello hay que agregar que no era necesario ser analfabeto para requerir asistencia en la escritura de una carta de este tipo. La intermediación podía ser una estrategia para instrumentar adecuadamente el carácter formalizado del género de la carta pública, a diferencia de lo que sucedía con aquellas destinadas a circular en un ámbito más privado o estrictamente familiar. La intermediación, en este sentido, pudo ser una vía para resolver el desafío que constituía la escritura pública para muchas personas con diferentes tipos de relaciones con la cultura letrada y el funcionamiento de la burocracia estatal.

Durante la primera mitad del siglo XX, la enorme cantidad de cartas escritas en máquinas de escribir es un primer indicio que alienta estas consideraciones. También la lectura de cartas en las que se notan cambios entre

²⁰ WILLEMIJN, Ruberg “Introduction”, en *Egodocuments and History Series, Volume 4: Conventional Correspondence: Epistolary Culture of the Dutch Elite, 1770-1850*, NLD: Brill, Leiden, 2011, p. 1.

²¹ FARGE, Arlette *La atracción del Archivo*, Edicions Alfons El Magnánim, Valencia, 1991 (1989).

²² BLASCO MARTÍNEZ, Rosa M. y RUBALCABA PÉREZ, Carmen “Sueño de una sombra...”, cit., p. 118.

²³ LYONS, Martyn “Ordinary Writings...”, cit., pp. 23-25.

las caligrafías del cuerpo del texto y la firma. Asimismo, otra evidencia de este tipo de prácticas son las disonancias generadas por determinadas historias de vida no del todo consistentes con un uso competente de las reglas gramaticales, ortográficas y formales de la escritura de cartas.

Ahora bien, la práctica de la intermediación genera interrogantes relativos a quiénes, por qué y con qué efectos desplegaron dicha actividad. Una primera posibilidad de los procesos de intermediación remite a la existencia de personas dedicadas a la escritura de cartas por encargo, práctica mercantilizada que ponía a disposición de la población la posibilidad de traducir sus ambiciones en el papel por alguien mejor dotado para la escritura. Incluso, en este caso, para Judy Kalman, esa intermediación no suponía una traducción mecánica de las intenciones del autor, sino una actividad colaborativa en que la carta se elaboraba también mediante los agregados y las enmiendas que por censura o consejo proponía el intermediario.²⁴ Pero la intermediación en realidad podía expresar un conjunto de relaciones interpersonales más extensas, como vínculos clientelísticos, parentesco, amistad, vecindad, ayuda mutua, caridad y asistencialismo.

En algunos casos, la intermediación de un pedido es explícita y una figura de autoridad escribe la carta en primera persona en nombre de un tercero. Maestros, comisarios, punteros políticos y legisladores aparecen apadrinando las solicitudes de los particulares. Este tipo de intervención podía vincularse a diversas razones. En ocasiones esto se fundamentaba en que los autores carecían de las competencias para hacerlo por sí mismos, en otras, los intermediarios decían sentirse responsables de realizar los pedidos por el puesto que ocupaban o por las relaciones que mantenían con el beneficiario. Pero las posibilidades de la intermediación podían ser muy amplias. En los archivos públicos hay cartas cuya escritura permite interpretar que fueron escritas por quienes personificaban la misma burocracia estatal. Muchas solicitudes elaboradas a máquina de escribir y en papel fiscal, dan cuenta de la traducción burocrática de los pedidos orales de la población, una respuesta que intentaba facilitar el acceso a quienes querían comunicarse con los agentes oficiales.

Los diversos casos de intermediación muestran su importancia, no solo como un medio que volvió accesible la escritura formal, sino que permitió traducir las narrativas personales a los lenguajes estatales. Este sentido de la intermediación resulta evidente cuando las cartas demuestran conocimientos precisos sobre cómo dirigir la carta, a dónde, a quién y con una noción exacta de qué se podía pedir. En esos términos, muchas cartas manejan términos muy detallados que adecuan las solicitudes a las políticas públicas vigentes, mientras

²⁴ Citado por: LYONS, Martyn "The Power of the Scribe: Delegated Writing in Modern Europe", *European History Quarterly*, vol. 44, núm. 2, 2014, pp. 244-262.

existen cartas cuyos pedidos desbordan los marcos legales. El acceso a los servicios y bienes estatales requería la disponibilidad de información sobre fechas, condiciones de acceso, trámites necesarios, destinatario del pedido y fórmulas de solicitud, que no estaban a disposición del conjunto de la población. Las cartas que fallaban en el cumplimiento de algunas de estas cuestiones automáticamente eran devueltas o nunca gestionadas. La administración pública demandaba procedimientos que lograban satisfacerse en la medida en que se gestionara la ayuda de intermediarios que proporcionaban recursos informacionales vitales. Estas prácticas personalizaban los trámites estatales y generaban procedimientos flexibles y un acceso desigual entre la población.

En consecuencia, la práctica de la intermediación identifica tanto a quienes fijaron en el papel aquello que se les dictaba como a quienes, de manera más indirecta, implícita y difícil de reconstruir, modificaron el contenido, organizaron las intenciones, establecieron lo conveniente y lo adecuado de las cartas. El intermediario como autor material o intelectual identifica dos extremos de una enorme diversidad de situaciones en que las personas se vieron envueltas en intercambios epistolares en el espacio público.

Además del tipo de soporte e instrumento escriturario, el formato y la escritura misma, otros elementos contextuales denotan rasgos de las relaciones establecidas entre la población y las oficinas. Las cartas públicas en general se encuentran en conjuntos documentales que les proporcionan un sentido, modelan su interpretación y los dotan de efectos históricos. En esos términos, este tipo de cartas no suelen encontrarse en forma aislada, sino dentro de un expediente que generó o fue generador de ese tipo de intercambios y la carta no tiene sentido sin el procedimiento que la produjo, la razón que la estimuló y los procedimientos burocráticos que movilizó.

Dentro de ese conjunto documental, la carta pública suele estar acompañada de otro tipo de documentos. Por una parte, aquella generada por sus remitentes. La carta de recomendación, la historia clínica, el certificado de buena conducta, de pobreza, de vacunas, el título académico, las memorias asociativas, los panfletos, los recortes de diarios, las fotografías, los planos, los balances contables son algunos de los elementos adheridos a las cartas con la finalidad de justificar, certificar y legitimar lo dicho en la correspondencia. Estos elementos permiten conocer la manera en que los individuos se vinculaban con las distintas agencias estatales, pero también son síntomas respecto de su socialización en los procedimientos burocráticos, de la adquisición de saberes sobre lo que se esperaba de los solicitantes en esos espacios administrativos y de cómo se podía movilizar la maquinaria estatal. Desde esta perspectiva, es posible diferenciar entre los trámites más institucionalizados, conocidos por el público en general, de aquellas demandas

más novedosas que debían ensayar modos de pedir y justificar una posición, una denuncia o un reclamo.

Esos anexos, variables en sus grados de espontaneidad, también pueden pensarse como maneras de controlar las formas de recepción, los sentidos y los juicios que las cartas eran susceptibles de generar. La carta constituye una forma de comunicación diferida en el tiempo y en el espacio, por lo que no es extraño que en la misma se instrumenten estrategias tendientes a controlar las formas de recepción. Ese conjunto de anexos pueden ser reveladores entonces de las anticipaciones que se hacían de la mirada fiscalizadora.

En ese conjunto documental también existen registros de los destinatarios de las cartas y del tratamiento que las mismas recibieron en las distintas oficinas hasta su envío definitivo al archivo. El ritmo de esos movimientos al interior del Estado, las quejas por las demoras, las reiteración de las gestiones o el abandono de los reclamos son indicativos de procedimientos más o menos rutinizados y, a su vez, de los límites de lo posible al interior del engranaje burocrático. Esto ha sido analizado en el caso de las cartas retenidas por los sistemas represivos, en tantos indicios de los mecanismos de control impuestos por quienes se encontraron en situaciones de reclusión legales o ilegales.²⁵

A través de la información burocrática, a su vez, es posible reconocer los particulares arreglos institucionales existentes entre distintas organizaciones dentro del mismo universo estatal y entre jurisdicciones y entidades semiautónomas como la Fundación Eva Perón. Así pues, el análisis de la correspondencia existente en los archivos provinciales permite constatar cómo la primera dama solicitó reiteradamente de las agencias subnacionales la tramitación de los problemas legales, laborales y materiales que se le presentaban. De tal modo, es posible encontrar desde 1947 cartas dirigidas desde Córdoba a la residencia presidencial que posteriormente eran remitidas al gobierno provincial para que fuera este el que satisficiera los pedidos. Estas solicitudes permitieron a la población acceder a distintos bienes en los que el Estado provincial era el principal proveedor local como las pensiones a la vejez, las camas de internación hospitalaria y las plazas en internados para niños.

En lo que hace al destinatario, también es posible abordar la intervención de la mano burocrática sobre el escrito. A veces las cartas fueron reescritas con lápiz rojo, dejando constancia de una mano que subrayó, destacó, separó y agregó información. En general, los burócratas subrayaban aquello que podía sintetizar la intención de la carta, seleccionaban un pedido entre muchos o determinados argumentos e informes que su autor creía conveniente incluir. La

²⁵ JESÉN, Silvina y MORENO MONTERO, María "La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983)", *Historia Actual Online*, núm. 31, pp. 143-157.

mano burocrática diseccionó lo que la carta decía y por esa acción produjo un nuevo pedido, le otorgó un nuevo sentido.

¿Qué escribir en una carta pública?

La carta pública tiene la particularidad de que si bien comparte las convenciones de la carta en general y, en consecuencia, no demanda capacidades específicas para sus autores, es más compleja que una carta privada al requerir de quien la escribe una reflexión sistemática sobre su propósito, su condición de autor, su audiencia y la manera más adecuada de comunicarse en ese contexto.²⁶ Todo esto genera que en las cartas públicas existan distintos niveles de contenido útil para el historiador que remiten a las intenciones de los autores, a las relaciones sociales que los atraviesan, a la construcción de su subjetividad y a la utilización de los lenguajes imperantes. Cada una de esas dimensiones es susceptible de análisis y exploración historiográfica.

Inicialmente, podemos aseverar que detrás de toda carta pública existe una intencionalidad, un objetivo y un propósito. La carta pública es una carta estratégica dirigida al poder. Todo aquello que dice y no dice y todo aquello que simula cumple alguna finalidad. Según Sandra Stotsky, la gente envía cartas a las autoridades políticas por distintas razones como el establecimiento de una relación de pertenencia a una comunidad política, pidiendo ayuda o información, ofreciendo algún servicio, evaluando un servicio público o para exponer una opinión. Cada una de esas intenciones genera una tipología específica de la carta pública dirigida a un funcionario, a una autoridad electiva o a un burócrata.²⁷ Para Martyn Lyons, en cambio, hay cinco temas que caracterizan a la escritura popular: el miedo, el deseo, la magia, la plegaria y la escritura transgresora.²⁸ Varias de ellas pueden encontrarse en la carta pública. El miedo frente a las violencias estatales o personales y la incertidumbre frente al futuro; el deseo de acceder a bienes y servicios públicos; el pedido de ayuda, de trabajo y de ser integrados; y, finalmente, la escritura trasgresora que denuncia, reclama y demanda de las autoridades.

Más allá de su intención, de los pedidos más recurrentes y sus maneras estratégicas de formularlos, tras las cartas existen otros contenidos factibles de ser analizados, como aquellos que remiten a las relaciones sociales existentes entre emisor y receptor de la carta. La escritura en general, pero fundamentalmente la escritura de cartas, constituye una práctica dialógica y esto abre la oportunidad de interrogarse sobre las relaciones sociales de las que las cartas son una expresión. En esos términos, en la carta el intercambio social

²⁶ STOTSKY, Sandra "Participatory Writing...", cit., p. 255.

²⁷ STOTSKY, Sandra "Participatory Writing...", cit., pp. 232-236.

²⁸ LYONS Martyn: "Ordinary Writings...", cit., p. 17.

adquiere una inscripción textual específica²⁹ y esa relación impone el contenido, las secuencias y las anticipaciones de diferente tipo tendientes a generar efectos en la comunicación.

Las cartas en su concepción pueden ser un producto individual, pero como hemos visto, en el caso de un solo autor puede subyacer más de una voz como en el de la intermediación. Por otra parte, no es extraño que este tipo de correspondencia implique un autor plural, condensando las ideas y las expectativas de un colectivo más o menos formalizado. Toda carta, a su vez, presupone una audiencia que habilita la interrogación respecto a quién es ese lector, cuáles son sus atributos y qué se puede esperar del mismo. Asimismo, aunque las cartas públicas tengan en general un destinatario, las mismas pueden tener destinos institucionales variados y pasar por múltiples lugares y personas en su ciclo de vida. Todo escritor de una carta de este tipo debió probablemente asumir esa diversidad de lectores. Aun quienes creían fervientemente en que el destinatario de su escrito eran Perón, Eva Perón o el gobernador de turno, debían también asumir que el contenido de su carta iba a ser compartido por muchos otros para que sus propósitos se cumplieran.

Las cartas permiten, por otra parte, un trabajo interesante en torno a las imágenes del sí mismo y de los otros. De cómo los autores intentan construir auto representaciones y compartirlas, de sus relaciones, historias, miedos, expectativas y deseos. Sheila Fitzpatrick destaca que una de las particularidades de este tipo de cartas es que suelen tratar públicamente cuestiones muy personales³⁰ y, sin embargo, a diferencia de sus pares privados, la carta pública remite a un nivel más elusivo de la intimidad, de la subjetividad y del yo. En la misma, se suele hacer uso de criterios compartidos de identificación y validación social sobre la familia, el trabajo, la identidad partidaria, la edad, los roles públicos y las responsabilidades sociales. De tal modo, el “yo” que se presenta no constituye un elemento del todo claro de las personalidades, sino de una de las varias fachadas que las personas muestran, en este caso ante los gobernantes y el Estado.³¹ Ciudadanos ejemplares, enfermos en extrema

²⁹ DOLL CASTILLO, Darcie “La carta privada como práctica discursiva. Algunos rasgos característicos”, *Revista Signos*, núm. 35, 2002, p. 3.

³⁰ FITZPATRICK, Sheila “Suplicants and Citizens: Public Letter-Writing in Soviet Russia in the 1930s”, *Slavic Review*, vol. 55, núm. 1, 1996, p. 79.

³¹ Erving Goffman explica el modo en que las fachadas sociales constituyen modos de actuación regulares que remiten a contenidos generales y abstractos que facilitan la identificación y el tratamiento: “una fachada social determinada tiende a institucionalizarse en función de las expectativas estereotipadas abstractas a las cuales da origen, y tiende a adoptar una significación y estabilidad al margen de las tareas específicas que en ese momento resultan ser realizadas en su nombre. La fachada se convierte en una “representación colectiva” y en una realidad empírica por derecho propio.

Cuando un actor adopta un rol social establecido, descubre, por lo general, que ya se le ha asignado una fachada particular.” GOFFMAN, Erving *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1989 [1959], p. 39.

necesidad, militantes fervientes y activos gestores de la supervivencia personal son algunas de las presentaciones que se ofrecen y que hablan más sobre las convenciones sociales y políticas vigentes, que de la persona de carne y hueso tras la carta. De tal modo, es posible reconocer modelos conocidos de suplicante, vecino progresista y militante de la primera hora.

Ahora bien, lo que ha destacado la historiografía centrada en los problemas de la autobiografía es que más allá de las convenciones y escenificaciones de tipos morales, en toda práctica social siempre existe una posible distorsión de la norma. Un desplazamiento de sentido propio del acto de actualización que da cuenta del componente específico de la apropiación activa de los constructos culturales. La posibilidad de inscripción del sujeto en la carta pública es justamente lo que ha habilitado la proliferación de trabajos que abordan mediante este tipo de materiales la construcción del sujeto político peronista.

La carta asume también una audiencia ideal y lo que se escribe y cómo se escribe presupone a un otro que en muchas ocasiones está concebido en términos de desiguales posiciones en el espacio social, cuestiones que quedan plasmadas en la escritura. Inicialmente, el sistema de tratamiento de una carta es el lugar en donde se codifican las identidades sociales y las relaciones existentes entre los interlocutores.³² Resulta interesante entonces analizar cambios en las formas de apelación a las autoridades a lo largo del tiempo y los registros aceptables según las audiencias. La comparación entre las cartas enviadas a los gobernadores con aquellas dirigidas a la pareja presidencial en la época peronista, por ejemplo, nos proporciona información sobre las distancias personales legítimas y sus cambios según los interlocutores. A Eva y a Perón era posible escribirles en pequeñas hojas de cuadernos de compras, en papel madera y con lápiz, haciendo uso de niveles poco habituales de intimidad, confianza y familiaridad. Esto no suponía pasar por alto las jerarquías, sino redefinirlas y adoptar otras formas de reconocer las distancias políticas.

Así pues, el hecho de que la población entablara un intercambio comunicacional con sujetos jerárquicamente superiores de los cuales se buscaba obtener algún tipo de favor marcó de manera singular los discursos organizados en este tipo de materiales. Lo que encontramos en las cartas acumuladas en las oficinas burocráticas es el discurso público de quienes debieron por múltiples razones ponerse bajo la esfera del Estado y ese discurso quedó modelado por las relaciones de dominación que atravesaban a la sociedad de la época y se corporizaban en los aparatos estatales. De tal modo, es necesario no olvidar cómo los discursos públicos, en tanto vínculos explícitos

³² ABAD MERINO, Mercedes "'Muy señor mío, dueño y amigo'. Lengua epistolar y elite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)", *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, núm. 30, 2016, p. 17.

entre dominadores y dominados, solo se comprenden a partir de las relaciones de poder hegemónicas de la sociedad. En consecuencia, en las mismas son recurrentes los enunciados considerados “esperables” y “deseables”.³³ En las cartas públicas, como en los documentos judiciales, no es posible eludir las tensiones en las que se encuentran inscriptas las narrativas personales, en la medida en que las mismas constituyen piezas de escritura estratégicas que se desenvuelven en campos de fuerza.³⁴ Esto hace de que en esas cartas no se halle necesariamente “la verdad”, pero sí puedan encontrarse relatos verídicos.³⁵

Ese discurso público, no obstante, es un substrato valioso respecto a las formas en que la población se apropiaba y utilizaba los lenguajes estatales, los términos sobre lo público, el bien general y los derechos políticos extendidos en la sociedad. Así pues, a través del análisis secuencial de las cartas a lo largo del tiempo es posible aprehender cambios y permanencias en las representaciones de la población. Por ejemplo, la correspondencia dirigida a Franco entre 1936 y 1945 permite reconstruir las mutaciones de su figura, de uno de los “principales generales rebeldes” a “líder del Nuevo Estado”.³⁶

La recurrencia al discurso público también se expresa en el uso de la imitación, de la copia de los mensajes oficiales, de la repetición de fórmulas consagradas y la pérdida de individualidad en el pedido. De tal modo, en ocasiones es posible aprehender la recurrente utilización de palabras y frases de los discursos políticos como insumos con los cuales argumentar las propias proposiciones y construir contraargumentos de presión con efectos sobre el destinatario.³⁷ Sin embargo, esto no se da en la generalidad de las cartas y en algunas es posible aprehender una expresión individual de un fenómeno más general. Esto abre una vía para revisar las disonancias y contradicciones que en ocasiones emergen de un uso extremadamente libre de los repertorios discursivos vigentes en un período histórico dado, una utilización intencionalmente distorsionada de los lenguajes políticos tendiente a alcanzar ciertas metas. La poca, nula o alta adherencia de ciertas cartas a los discursos públicos de quienes se encontraban en la cúspide política y social se convierte en objeto de interrogación sobre las intencionalidades y los usos sociales dentro de una determinada cultura política. Esto da lugar, por otra parte, al estudio de las posibilidades políticas abiertas por distintos regímenes políticos, los niveles de disonancia habilitados o restringidos. Pero también puede demostrar un uso poco hábil de los discursos disponibles y escenificar los límites de la

³³ SCOTT, James *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Era, México, 2000 [1990], p. 21.

³⁴ THOMPSON, Edward Palmer “Patricios y plebeyos”, en *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995 [1991], pp. 29-115.

³⁵ FARGE, Arlette *La atracción del archivo...*, cit.

³⁶ CARZOLA SÁNCHEZ, Antonio *Cartas a Franco de los españoles de a pie...*, cit., p. II.

³⁷ LYONS, Martyn “Writing Upwards: How the Weak Wrote to the Powerful”, *Journal of Social History*, vol. 49, núm. 2, 2015, pp. 1-14.

alfabetización política y social. Es necesario reconocer que no todos compartían las mismas competencias para hacer uso de esos repertorios políticos en provecho de las propias intenciones. En esos términos, la capacidad de hacer uso de los lenguajes políticos también es un elemento desigualmente distribuido a lo largo de la sociedad.³⁸

¿Qué hace una carta pública?

La carta pública constituye como ya señalábamos una carta de carácter estratégico, todos los elementos contenidos en ella están dispuestos de tal manera que su mensaje logre ser efectivo. En esos términos, las fórmulas utilizadas, las narraciones incluidas, los datos proporcionados, tienen la intencionalidad de lograr el objetivo propuesto. Pedir, denunciar, apoyar, reclamar, ser incluido, son algunas de las funciones esperadas por quienes decidieron hacer uso de la escritura para dirigirse a la autoridad política o estatal. Las cartas dan cuenta de una creencia, de una expectativa, de la fe puesta en el poder de esa carta y del contacto que esta habilita en la movilización de las voluntades burocráticas. Es posible creer en el poder estatal, en su eficacia, en su capacidad transformadora y reparadora y es por eso que a él se escribe. Pero no podía dejarse todo a la voluntad del ente público. Por eso, en las cartas suelen incluirse elementos dirigidos a reforzar el objetivo buscado, como los anexos que ya mencionamos y también las fórmulas destinadas a destacar las obligaciones sociales, políticas y morales de los destinatarios. Esto se vincula a cómo las mismas relaciones de deferencia y paternalismo pueden utilizarse como contradiscursos que enfatizan las obligaciones sociales.³⁹

Ahora bien, a diferencia de otro tipo de correspondencia en donde es posible aprehender los dos puntos del intercambio y la continuidad del diálogo epistolar en el tiempo, en las cartas públicas pocas veces es posible aprehender el flujo del intercambio y determinar si existió o no una respuesta al envío realizado. Pero, más allá de si las cartas alcanzaron la meta buscada, las mismas tuvieron efectos en ocasiones diferentes a los que sus autores buscaron. Por una parte, las peticiones, sugerencias, opiniones o pedidos aparecidos en las cartas públicas constituyeron modos de intervención social, maneras en que los dirigentes políticos midieron el humor social, la predisposición o el nivel de adhesión a una determinada política pública. En esos términos, las cartas

³⁸ VAN GINDERACHTER, Maarten "If your Majesty would only send...", cit., p. 72.

³⁹ WOOD, Andy "Poore Men Woll Speke One Daye": Plebeian Languages of Deference and Defiance in England, c. 1520-1640", en HARRIS, Tim (ed.) *The Politics of the excluded, c. 1500-1850*, Palgrave, New York, 2001, pp. 67-98.

constituyeron un medio a partir del cual la población incidió en los decisores, definiendo una agenda y su cristalización en intervenciones estatales.⁴⁰

Por otra parte, entre los efectos inesperados de las cartas públicas no podemos pasar por alto sus funciones de socialización en el acto mismo de su escritura, al actualizar formas de conocimiento, reconocimiento y valoración social -en todo proceso de enunciación su primer receptor es el propio autor del mensaje-.⁴¹ Pierre Bourdieu ha insistido en que una de las principales funciones del Estado es el monopolio de la violencia simbólica, en otras palabras, la imposición de modos de ser y aparecer que clasifican, distinguen y reordenan a la sociedad.⁴² Esta cuestión no resulta menor, porque como señala William Roseberry, uno de los sustentos de la dominación es la imposibilidad de los dominados de expresarse más allá de las categorías impuestas por los dominantes.⁴³ En esos términos, las formas de ejercicio de la ciudadanía, los conflictos y adhesiones se manifiestan a través de repertorios moldeados en los marcos de la cultura dominante. En el caso que nos atañe, las maneras de tratar al Estado, e incluso denunciar y quejarse del Estado, se desarrollan en los mismos términos que este utiliza, en sus argumentos, obsesiones y tópicos comunes. De tal modo, la práctica de la escritura de las cartas puede ser comprendida como un medio de socialización,⁴⁴ de familiarización en modalidades específicas de interacción con el Estado y en los modelos sociales y culturales que este difunde. Esto sin duda vale para ambos extremos de la comunicación, cada nuevo dirigente, burócrata y funcionario debió aprender a tratar con la concurrida correspondencia que llegaba a su despacho y aprender a satisfacer o no las expectativas y ansiedades de la población.

¿Qué hacer con la carta pública?

En este trabajo hemos intentado dejar en evidencia de qué modo las cartas públicas destinadas a los líderes políticos y agencias estatales durante la primera mitad del siglo XX pueden constituir una puerta de entrada a las dimensiones materiales y simbólicas, privadas y públicas, individuales y colectivas de los habitantes del pasado. La grilla interpretativa propuesta no

⁴⁰ WÜRGLER, Andreas "Voices from Among the "Silent Masses": Humble Petitions and Social Conflicts in Early Modern Central Europe", en HEERMA VAN VOSS, L. (ed.) *Petitions in Social History, International Review of Social History*, Supplement 9, 2001, pp. 11-34.

⁴¹ KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*, Edicial, Buenos Aires, 1997 [1980], p. 30.

⁴² BOURDIEU, Pierre *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Buenos Aires, 2014 [2012].

⁴³ ROSEBERRY, William "Hegemonía y lenguaje contencioso", en LAGOS, María L. y CALLA, Pamela (comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, INDH/PNUD, La Paz, 2007 [1994], pp. 118-137.

⁴⁴ WILLEMIJN, Ruberg "Introduction...", cit., p. 3.

agota las vías analíticas posibles, pero intenta presentar formas de abordaje que amplíen el repertorio de sus usos históricos posibles, al visibilizar la complejidad ontológica y metodológica de este tipo de evidencia histórica.

Al respecto, consideramos que nuestra principal conclusión consiste en la imposibilidad de adoptar la carta pública como una expresión literal de las representaciones, valores y experiencias de sus escritores. En este tipo de registro, lo que se dice ha sido modelado estratégicamente para responder a las metas, posibilidades y condiciones de su autor y destinatario. Ahora bien, no por ello aquello que se dice, cómo se dice y sus efectos ulteriores pierden valor analítico. Por el contrario, con su fuerte componente de imitación, formulismo y farsa, las cartas públicas nos proporcionan manifestaciones de los encuentros entre gobernantes, Estado y población. En esos términos, proporcionan indicios sobre las modalidades en que esa relación fue pensable, sobre lo que se podía pedir y cómo, respecto a las competencias que era necesario tener o movilizar, sobre el manejo de las convenciones sociales y los discursos legítimos y más eficaces para alcanzar su cometido. En otras palabras, creemos que esas cartas son expresivas de un teatro y contrateatro entre dominadores y dominados que sustentó cotidianamente el orden social y que por lo tanto habilitan una historia “desde abajo” del mundo social y político.